

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	400725	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Didáctica de la Lengua Moderna: Francés		
Denominación (inglés)	Didacticism of modern language (French)		
Titulaciones	Máster en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Optativo
Módulo	Específico		
Materia	Complementos para la formación disciplinar		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Aira Rego Rodríguez	105 FyL	airarego@unex.es	campusvirtual.unex.es
Profesor por Contratar Didáctica Lenguas DL3251			
Área de conocimiento	Filología Francesa Didáctica de la Lengua y la Literatura		
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas Didáctica de las Ciencias Sociales, las Lenguas y las Literaturas		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Aira Rego Rodríguez		
Competencias			
<p>1. Competencias generales y básicas:</p> <p>CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> <p>CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p>			

CG5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG9: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2. Competencias transversales:

CT1: Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT3: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4: Capacidad de trabajo en equipo.

CT5: Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

3. Competencias específicas:

CE16: Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE19: Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE20: Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE21: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE22: Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE23: Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE24: Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE25: Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE26: Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE27: Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE28: Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

Contenidos

Breve descripción del contenido

El proceso de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas. El Departamento de Idiomas. La programación didáctica de Idiomas en la educación secundaria extremeña. Los materiales didácticos para la enseñanza del Idioma. La evaluación del aprendizaje de la Lengua Extranjera. El desarrollo de destrezas comunicativas: competencia lingüística pasiva y activa, técnicas de conversación y redacción, conciencia intercultural, etc.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: La enseñanza de contenidos lingüísticos: pronunciación, gramática, léxico. *Profesor por contratar (15 h.)*

Contenidos del tema 1:

1.1. Pronunciación:

- Pronunciación y psicolingüística.
- Elementos de la pronunciación: nivel segmental y suprasegmental.
- Propuestas o para la enseñanza de la fonética en Secundaria.
- La corrección fonética

1.2. Gramática:

- Gramática y psicolingüística.
- El aprendizaje de la gramática.
- Algunas consideraciones sobre la enseñanza de la gramática y sus funciones en Secundaria y Bachillerato. Dificultades y tratamiento del error.

1.3. Vocabulario:

- Vocabulario y psicolingüística.
- El aprendizaje de vocabulario.
- La selección de vocabulario.
- Algunas consideraciones sobre la enseñanza de vocabulario en Secundaria y Bachillerato. Dificultades y tratamiento del error.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

- **Revisión de libros de texto:** búsqueda y selección de contenidos teóricos de los diferentes niveles de ESO y Bachillerato.
- **Lectura de documentos** relacionados con los contenidos del tema 1.
- **Visionado y análisis de materiales** visuales y audiovisuales para la extracción de conceptos.
- **Realización de ejercicios prácticos.**
- **Diseño y elaboración de un portfolio** que reúna una propuesta de actividades relacionadas con la pronunciación, la gramática y el vocabulario.
- **Exposición verbal del portfolio.**

Denominación del tema 2: La enseñanza bilingüe: enfoque AICLE. *Profesor por contratar (15 h.)*

Contenidos del tema 2:

- Introducción a los conceptos relacionados con la enseñanza bilingüe.
- Programas, planes y secciones bilingües.
- El enfoque comunicativo.

- Metodología AICLE: marco legislativo y características.
- Atención a la diversidad en contextos bilingües.
- Aplicaciones prácticas de AICLE.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

- **Discusión y debate** de la situación actual de los programas y secciones bilingües en España y en Europa.
- **Búsqueda y consulta de documentos:** planes educativos que contemplen la enseñanza bilingüe, documentos oficiales y marco teórico legislativo para la enseñanza bilingüe en España.
- **Revisión bibliográfica** sobre la evolución de la enseñanza bilingüe en España.
- **Elaboración de propuestas didácticas** para la utilización de la metodología AICLE en un contexto determinado y teniendo en cuenta las NEE de los alumnos y la atención a la diversidad.

Denominación del tema 3: La programación en la enseñanza de lenguas extranjeras
Prof.ª Aira Rego (30h.)

Contenidos del tema 4:

- 4.1. Normativa oficial para la enseñanza de lenguas extranjeras en Secundaria y Bachillerato.
- 4.2. La elaboración de una unidad didáctica para la enseñanza de lenguas extranjeras en Secundaria y Bachillerato.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

Elaboración de las distintas partes de una unidad didáctica y exposiciones orales.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	33	10				5	1	17
2	36	9				5		22
3	71	18				10	1	42
Evaluación	10	3						7
TOTAL	150	40				20	2	88

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.

2. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.

3. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.

4. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica dlas profesoras, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.

5. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por las profesoras para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.

6. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en la lengua correspondiente de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).

3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.

4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Lenguas modernas adaptado a los niveles de enseñanza media.

5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.

6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de Lenguas modernas, proponiendo la solución de los problemas detectados.

7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de Lenguas modernas.

8. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de la Lenguas modernas.

9. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Lengua moderna en enseñanza media.

10. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Lengua moderna en la enseñanza media.

11. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Lengua moderna en enseñanza media, con especial aplicación al currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

12. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuados para los contenidos mínimos de Lengua moderna, según se recogen en los currículum extremeños de enseñanza media.

13. Programación de actividades formativas y evaluativas de la Lengua moderna ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

14. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la Lengua moderna en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

15. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la enseñanza de una Lengua Extranjera en enseñanza media.

Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Breve preámbulo con información importante relativa a las modalidades de evaluación que se pueden elegir en cada convocatoria (ordinaria y extraordinaria)

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua**: la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema específico de evaluación de la asignatura. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **evaluación global**: el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6)

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Sistema específico de evaluación de la asignatura

Para la calificación final de esta asignatura el estudiante podrá elegir entre una de estas dos modalidades de evaluación: evaluación continua o examen final de carácter global. La elección entre ambos sistemas de evaluación (sistema de evaluación continua o prueba final global) corresponde al estudiante durante el primer cuarto del semestre y se realizará enviando una solicitud formal a la profesora coordinadora a través del campus virtual (se habilitará un espacio para tal efecto). En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del alumno durante ese periodo de tiempo, se entenderá que opta por la evaluación continua. Se recuerda que, una vez elegida la modalidad de evaluación, esta será válida para la convocatoria ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

Evaluación continua

En la convocatoria ordinaria, la calificación final será el resultado de los apartados y porcentajes especificados a continuación:

A. Participación activa en las actividades que se desarrollen en el aula: 5% de la calificación final (no recuperable en la convocatoria extraordinaria).

Se tendrá en cuenta la participación activa y continuada del alumno en las actividades propuestas por las profesoras durante las sesiones de clase.

B. Resolución de ejercicios y problemas: 20 % de la calificación final (recuperable en la convocatoria extraordinaria).

Se valorará la realización individual de cualquier actividad propuesta por las profesoras, tales como resolución de ejercicios, creación de material pedagógico, comprensiones auditivas, producciones escritas de índole diversa, análisis de materiales, entre otros, con el fin de valorar el trabajo autónomo del alumno.

C. Exposiciones en clase: 15 % de la calificación final (recuperable en la convocatoria extraordinaria).

Los estudiantes realizarán de manera individual o grupal distintas exposiciones orales, preparadas dentro o fuera del aula, en las que se valorará la calidad y la originalidad de su intervención, así como su capacidad crítico-reflexiva.

D. Elaboración de un trabajo final (Unidad didáctica): 40% de la calificación final (recuperable en la convocatoria extraordinaria).

Realización de una unidad didáctica original y completa, redactada íntegramente en francés y según la normativa legal en vigor para la docencia en Educación Secundaria.

E. Examen final oral: 20 % de la calificación final.

El alumno tendrá que exponer oralmente en francés una unidad didáctica creada originalmente y correctamente, estructurada tanto a nivel formal como de contenido, según las explicaciones dadas en clase por las profesoras.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener con ambas profesoras una nota mínima de 5/10 en cada uno de los apartados B, C, D y E especificados anteriormente.

En la convocatoria extraordinaria, la calificación final se establecerá sumando el resultado del examen cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria junto con las notas obtenidas anteriormente para los apartados A (**no recuperable**) y B, C, y D (**recuperable**). Si el alumno deseara mejorar la nota obtenida en los apartados B, se lo tendría que comunicar a las profesoras a través del campus virtual antes del comienzo de la convocatoria extraordinaria, para que le precisaran el conjunto de tareas equivalentes que tendría que realizar y entregar antes de la fecha del examen escrito de la convocatoria extraordinaria.

Evaluación global

La evaluación global consistirá en una prueba final de doble naturaleza, escrita y oral, que incluirá todos los contenidos de la materia.

Bibliografía (básica y complementaria)

1.- Lecturas obligatorias:

A lo largo del semestre las profesoras facilitarán material bibliográfico de lectura obligada vinculado con los distintos contenidos impartidos en la materia.

2.- Bibliografía básica y complementaria:

- ARNOLD, J. (2000): *La dimensión afectiva en el aprendizaje de idiomas*. Madrid, CUP.
- BARTHÉLEMY, F., GROUX, D., PORCHER, L. (2011) : *Français Langue Etrangère*. L'Harmattan, Collection Cent mots pour...
- BYRAM, M & FLEMING, M. (2001): *Perspectivas interculturales en el aprendizaje de idiomas*. Madrid, CUP.
- CHISS, J.-L., DAVID, J. & REUTER, Y. (2005) : *Didactique du français. Fondements d'une discipline*. Bruxelles, De Boeck.
- CICUREL, F. (2001) : *Analyser des interactions en classe de langue étrangère : quels enjeux didactiques*. En : M. Marquilló Larruy (Ed.) *Questions épistémologiques en didactique du français (langue maternelle, langue seconde, langue étrangère)*, pp. 203-210. Poitiers, Université de Poitiers et Cahiers FORELL.
- COURTILLON, J. (2003): *Élaborer un cours de FLE*. Paris, Hachette.
- CUQ, J.-P. : (Dir) (2003) : *Dictionnaire de Didactique du Français langue étrangère et seconde*. Paris, Clé International.
- CUQ, J.-P., GRUCA, I. (2013) : *Cours de didactique du français langue étrangère et seconde*, PUG, Didactique.
- DAVIES, N. (2000) : *Activités de français sur Internet*. Paris, Clé International.

- GAJO, L. (2001) : *Immersion, bilinguisme et interaction en classe*. Évreux, Didier.
- GALISSON, R. et PUREN, CH. (1999) *La formation en questions*, CLE international, Liège.
- GALISSON, R. (1980) : *D'hier à aujourd'hui : la didactique générale des langues étrangères. Du structuralisme au fonctionnalisme*, Paris, CLE international.
- GALISSON, R. (1995) : " À enseignant nouveau, outils nouveaux." in *Le français dans le monde (recherches et applications)*. Numéro spécial : Méthodes et méthodologies, Paris, Clé international, janvier, 70-78.
- HALTÉ, J.-F. (1992): *La didactique du français*. Que sais-je ? Paris : PUF.
- LLORENZO, F., TRUJILLO, F. & VEZ, J. M. (2011): *Educación bilingüe. Integración de contenidos y lenguas*. Madrid, Síntesis.
- MARTÍNEZ, A. (2014): *Enseñanza, adquisición y aprendizaje de la lengua extranjera (LE). Una revisión teórica desde la práctica reflexiva del aula*. Ediciones de la Universidad de Murcia
- MARTÍNEZ, P. (2011): *La didactique des langues étrangères*. Paris, Presses Universitaires de France - PUF; 6e édition. Que sais-je ?
- MATEI, G., BERNAUS, M., HEYWORTH, F., POHL, U., WRIGHT, T. (2007) : Guide pratique du formateur (Kit TrainEd). Strasbourg /Graz, Conseil de l'Europe /Centre européen pour les langues vivantes.
- NEWBY, D., **ALLAN, R., FENNER, A.-B., JONES, B., KOMOROWSKA, H., SOGHIKYAN, K.** (eds.) (2007): *Portfolio européen pour les enseignants en langues en formation: cadre de réflexion pour la formation des enseignants en langues*. Strasbourg/Graz, Conseil de l'Europe /Centre européen pour les langues vivantes.
- PORCHER, L. (2004) : *L'enseignement des langues étrangères*, Hachette Éducation.
- PUREN, Ch. (1988) : *Histoire des méthodologies de l'enseignement des langues*. Paris, Clé International.
- RIEUNIER, A. y RAYNAL, F. (2010): *Pédagogie, dictionnaire des concepts clés: Apprentissage, formation, psychologie cognitive*, Paris, esf éditeur.
- SÁNCHEZ, A. (1993): *Hacia un método integral en la enseñanza de idiomas*, Madrid, SGEL.
- Id. (1997): *Los métodos en la enseñanza de idiomas. Evolución histórica y análisis didáctico*, Madrid, SGEL.
- TAGLIANTE, Ch. (1994) : *La classe de langue*. Paris, CLE International.

3.- Legislación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- R.D. 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-4975>

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

R.D. 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5521>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2022/370o/22040026.pdf>

Cadre européen commun de référence pour les langues : apprendre, enseigner, évaluer. Strasbourg : Conseil de l'Europe, 2001.

Cadre européen commun de référence pour les langues : apprendre, enseigner, évaluer. Volume complémentaire. Strasbourg : Conseil de l'Europe, 2020.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recomendaciones

Se recomienda una asistencia regular a clase para poder participar activamente en las actividades de aprendizaje propuestas por las profesoras con el fin de garantizar la correcta comprensión de los contenidos abordados. Esta asignatura está íntimamente relacionada con la de Metodología y aprendizaje de la lengua moderna (Francés) por lo que el trasvase y consulta de documentación bibliográfica es más que recomendable para alcanzar la perspectiva unificada a la que tienden ambas.

Desde el inicio del curso académico, el alumnado tiene acceso a la plataforma Campus virtual de la UEX donde encontrará documentos de trabajo, prácticas de la asignatura, información abundante y variada sobre el desarrollo del programa y una bibliografía específica de apoyo para cada tema a medida que éste sea abordado.

Al tratarse de una asignatura transdisciplinar, es imprescindible consultar revistas especializadas de diversas disciplinas que abordan temas relacionados con la enseñanza en general y no solo con la enseñanza de F.L.E.

Portales de Internet

<http://enseigner.tv5monde.com/>

<http://apprendre.tv5monde.com/>

<http://flecampus.ning.com>

<http://www.vizavi-edu.es/>

<http://www.francophonie.org/oif/index.cfm>

www.bonjourdefrance.es